



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2025-00615440-UNC-ME#FL

EXP-2025-00615440-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita se le reconozcan los servicios prestados a la **Prof. Elizabeth Alicia DI FILIPPO**, DNI 16.855.896, por el dictado de siete cursos de idioma inglés en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

EXP-2025-00615440-UNC-ME#FL en el que, el pedido de reconocimiento de servicios se justifica por la necesidad del dictado de los cursos, los días mencionados, en reemplazo de las profesoras Laura Cristina Moya, en uso de licencia por enfermedad y por capacitación, y María Isabel Capdevila, en uso de licencia por enfermedad.

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Declarar de legítimo abono los servicios prestados por la **Prof. Elizabeth Alicia DI FILIPPO**, DNI 16.855.896, por el dictado de siete cursos de idioma inglés, realizado el día 31 de julio y durante el periodo del 14 al 28 de agosto 2025, y erogar la suma total de \$ 389.288,00 (Pesos trescientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y ocho con 00/100).

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.

